



RES CD ECO N° 352-24
EXPTE. N° 6031/24
Salta, 19 AGO 2024

VISTO: La presentación a fs. 11 del Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando, Director de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación", solicitando la aprobación de los tribunales examinadores correspondientes a los Módulos II: Imposición a los Consumos y el Módulo VI: Procedimiento Tributario; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 360/23, se autorizó el dictado de la 12a. Cohorte de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable a fs. 12.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 13 y 14.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/24 celebrada el día 13.08.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la constitución de los tribunales examinadores, correspondientes a la 12a. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se detallan a continuación:

Módulos	Fechas	Docentes
II: Imposición a los Consumos	Examen: 03/09/24 19:00 hs.	Miembros Titulares: Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke Mg. Hermosinda Egüez Cr. Héctor Testa
	Recuperatorio: 05/11/24 19:00 hs.	Miembros Suplentes: Dra. Cintia Pamela Calletti Esp. Julio Eduardo Aramayo Alberto Cr. Ricardo Nassif



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES CD ECO Nº 352-24

EXPTE. Nº 6031/24

<p>VI: Procedimiento Tributario</p>	<p>Examen: 01/10/24 19:00 hs. Recuperatorio: 03/12/24 19:00 hs.</p>	<p>Miembros Titulares: Esp. Sebastián Espeche Dra. Cintia Pamela Calletti Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke Miembros Suplentes: Mg. Hermosinda Egüez Dr. Daniel Pérez Esp. Luis Alberto Comba</p>
--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, a la Esp. Hermosinda Egüez, al Dpto. de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/ msc


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa